

**PROTOCOLO DE ATRASOS DE ALUMNOS**

Alumnos que ingresan a las 08:00 hrs. el registro de atraso se tomará desde las 08:05 hrs.

Alumnos que ingresan a las 08:15 hrs. el registro se tomará desde las 08:20 hrs.

**HORARIO DE RECREO**

Con el fin de disminuir y eliminar la llegada atrasada de los alumnos a la sala de clases posterior a los recreos y fomentar el respeto y la responsabilidad de cada uno, se les informa que:

**- Aquellos alumnos que lleguen después del cierre de puertas por parte del docente, se tomarán como ATRASO A AULA. Este atraso será registrado por el docente y posteriormente por el inspector de pasillo. Recordar que la acumulación de 4 atrasos, significará un atraso semestral. Esto último tomar en cuenta, ya que, en el comunicado de nota por transversalidad, establece no solo tener sobre 4.0 la asignatura que desea consignar su nota, sino también que, por la suma de 6 atrasos semestrales, pierde esta calificación.**

Esta modalidad se aplicará con el objetivo de que los estudiantes sean responsables, puntuales y respetuosos con sus demás compañeros, docentes y sobre todo con su proceso de enseñanza aprendizaje.

Durante el periodo comprendido entre las 12:00 hrs. a 15:00 hrs. **no se podrán realizar retiros de alumnos**, por ello en caso que usted deba retirar a su hijo/a podrá hacerlo antes de las 12:00 hrs. o posterior a las 15:00 hrs.